COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE SERVIDOR"
I D Nº 352.529 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 31 de octubre de 2.018

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 030/2018, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. AUGUSTO FARIÑA** – ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **VIVIANA RAQUEL PICARDO MONTALETTI**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **LIC. MARCOS DUARTE** – JEFE DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
Nº de Expediente: 325.181
Nº de ID: 352.529
Rubro y Nombre del Llamado: **540 ADQ. DE SERVIDOR**
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **COMPUSAVER S.A.**
2. **VTG S.R.L.**
3. **HELISEO GOMEZ – BIOS**
4. **COMPUCENTER S.R.L.**
5. **INFORMATICA PARAGUAY S.A.**
6. **TOP INFORMATICA S.R.L.**
7. **OLAM S.R.L.**
8. **PARASOFT S.R.L.**
9. **TES INGENIERIA**
10. **PRINTEC S.A.**
11. **C.S.E. INGENIERIA**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día martes 09 de octubre de 2018, en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo – Financiero de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
INFOPAR – INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	80051758-0	70.226.000
PARASOFT S.R.L.	80000727-1	63.613.000
DATA LAB S.A.	80030218-4	68.633.000
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	70.000.000
OLAM S.R.L.	80013217-3	76.699.875
BLUE OCEAN COMPANY S.A.	80085554-0	128.351.925

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección Informática
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACION – Circunscripción Judicial Guairá

❖ DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	INFOPAR	PARA SOFT	DATA LAB	SDA PARAGUAY	OLAM	BLUE OCEAN
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

II-DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	INFOPAR	PARA SOFT	DATA LAB	SDA PARAGUAY	OLAM	BLUE OCEAN
a)Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c)Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d)Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Farina
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marina Barrios
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Mauro Samudio
Circunscripción Judicial Guairá

Yoliana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica

III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	INFOPAR	PARA SOFT	DATA LAB	SDA PARAGUAY	OLAM	BLUE OCEAN
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección Informática
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION

a. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.

5.) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

5.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre la Adquisición de Servidor, con Nº I.D. 352.529 para la Circunscripción Judicial de Guairá y teniendo en cuenta que se presentaron 6(seis) ofertas el análisis técnico llego a la siguiente conclusión:

- **Ítem N° 1: SERVIDOR**

Para el mencionado llamado se presentaron 6 (seis) ofertas, de las cuales solo 3 (tres) reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, y que sus precios se encuentran dentro del rango de precios de mercado, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta que presenta el precio más bajo que corresponde a la empresa **PARASOFT.**

5.2.) ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se ha realizado la verificación del precio ofertado por la firma **PARASOFT**, según la Resolución N° 956/16 y 1173/16 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, margen establecido, de hasta el 30% por debajo y 20% por encima de la estimación del costo preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación.

Que el precio ofertado por la firma mencionada, se encuentra dentro del parámetro establecido y considerando que el precio es ejecutable, se recomienda seguir con la evaluación correspondiente.-

5.3.a) ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION

Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

- **Para dicho análisis se ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH, la cédula de identidad correspondiente a l representante legal de la firma y sus accionistas, citados a continuación; habiendo recibido el informe del Dpto. de Tesorería se verifica que el sistema arroja el siguiente reporte**

PARASOFT S.R.L.	
Juan Pablo Águila Bravo Soto *SOCIO*	*Habilitado*
Carlos Armando Jorge Raúl Guggiari Doutreleau *SOCIO*	*Habilitado*
Héctor Raúl Brunet *APODERADO*	*Habilitado*

5.3.b) <u>ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA</u>

Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido las firmas poseen capacidad financiera exigida, según el cuadro que se adjunta y se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

5.3.c) <u>Experiencia:</u> Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de Servidores, en cuanto a la firma ganadora presenta fotocopia de contratos del año 2016 y 2017, tal como se solicita en el pliego de bases y condiciones.-

6.) <u>DISPONIBILIDAD</u>: Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1465/2018.

<u>RECOMENDACIÓN</u>: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR", PAC Nº 352.529**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

			PARASOFT			
Ítem	Descripción	cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servidor	1	DELL	USA	63.613.000	63.613.000
PRECIO TOTAL OFERTADO:						63.613.000

<u>EL COMITÉ DE EVALUACION</u>, eleva a consideración de la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guairá,** el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Liliana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: ADQUISICION DE SERVIDOR

OFERENTE: PARASOFT S.R.L.

INDICES	FORMULA	AÑO 2017	AÑO 2016	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CTE /*	20.065.276.330	15.084.769.886	35.150.046.216	**1,69**
1 O MAYOR	*PASIVO CTE*	13.477.111.284	7.339.308.429	20.816.419.713	
ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL /*	13.477.111.284	7.836.397.859	21.313.509.143	**0,38**
0,80 O MENOR	*ACTIVO TOTAL*	31.379.170.037	24.865.699.524	56.244.869.561	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	*RENTABILIDAD /*	1.261.485.652	1.490.465.251	2.751.950.903	**1,06**
NO DEBE SER NEGATIVO	*CAPITAL*	1.300.768.000	1.300.768.000	2.601.536.000	

	PARASOFT S.R.L.
INDICE DE LIQUIDEZ (1 O MAYOR)	1,69
ENDEUDAMIENTO (0,80 O MENOR)	0,38
RENTABILIDAD / PATRIMONIO (NO DEBE SER NEGATIVO)	1,06

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Angel Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá